



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
Carrera 6 # 27-41 Piso 3

Email: j03cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quibdó, Chocó tres (03) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio N° 310
Señores
DIRECTORES

FUNDACION MEDICO PREVENTIVA SAS, A LA IPS UNIVERSITARIA, A COMFACHOCO, AL HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA, SUMIMEDICAL SAS

Ref.: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL-SEGURO
RADICADO: 2700140030022021-0045900
DEMANDANTE: ANDREA ZUÑIGA MENA Y OTROS
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA
(Al contestar favor enunciar este rótulo).

Cordial Saludo:

Siguiendo las instrucciones dadas por mi superior mediante auto interlocutorio No.876 del 2 de abril de 2024, respetuosamente, le solicité para que en el término improrrogable de 8 (ocho) días, remita con carácter urgente a este despacho la historia clínica completa comprendida entre los años 2000 a 2009, de la señora **DISLEYNER MORENO ZUÑIGA (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía número **35.600.143.**, en el evento de haber sido atendida en dichas instituciones de salud, durante el término indicado.

Atentamente,

YULAYDY PALACIOS QUINTO
SECRETARIA

Firmado Por:
Yulaydy Palacios Quinto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 003
Quibdo - Choco

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8791ceacacfecb9c9b12f54cb5519672959cbbdeaf1a34a6e6b3282c1f4ea305**

Documento generado en 05/04/2024 04:53:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>